## Derechos indígenas, acusaciones constitucionales y elecciones entre temas que analizó Sistema Político

10 de julio de 2023

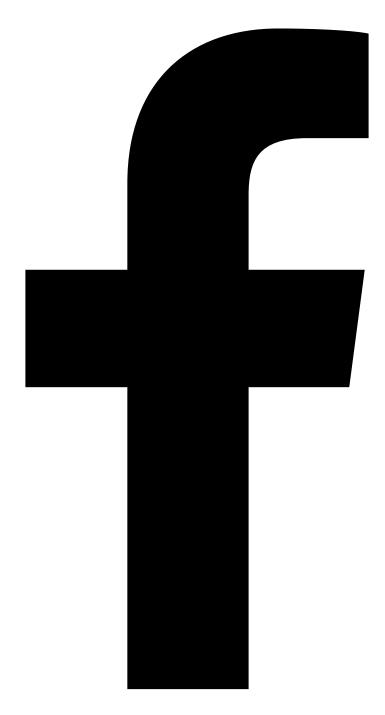


El establecimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, observaciones al anteproyecto presentado por la Comisión Experta y el futuro de la ley electoral, fueron las temáticas que analizó la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado.

Raquel Yrigoyen, experta peruana en derecho internacional, destacó que la nueva Carta Magna debe reconocer la preexistencia de los pueblos indígenas. "Es importante constitucionalizar derechos a la vida e integridad colectiva, autogobierno y participación en el Estado, entre otros temas", aseguró.

Asimismo, sostuvo que el articulado debe regirse por los principios de progresividad y no regresividad, según lo establecen los mandatos internacionales.

También abordó el tema el **ex consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), José Aylwin**, quien valoró el trabajo de la Comisión Experta "que por primera vez incorporó los derechos de los pueblos indígenas individuales y colectivos".



Según comentó, Chile tenía un rezago enorme en la materia con cerca de 13% de población indígena, lo que aseguró es una "omisión inadmisible" en la Constitución y no sólo con el pueblo mapuche.

Tras su exposición, **el consejero Alihuen Antileo (Ind)** preguntó sobre la importancia de los escaños reservados como mecanismo de participación diferenciada.

Al respecto, Aylwin afirmó que deben ser reconocidos por la nueva Constitución. "Debiera ser un número proporcional a la demografía indígena. A nivel regional y comunal habría que tener presente a esta población", subrayó.

En tanto, **la consejera Gloria Hutt (Evópoli)** consultó cómo resolver el tema del derecho de propiedad. La respuesta fue que los derechos colectivos reconocidos en las leyes internacionales incluyen tres grandes categorías: tierras, territorios y recursos naturales. Allí, agregó, se establecen los derechos de propiedad.

## Observaciones al anteproyecto

Posteriormente expuso el **ex diputado, ex senador y ex ministro, José Antonio Viera Gallo**, quien realizó una serie de observaciones al anteproyecto que, a su juicio, debieran ser revisados.



Una de ellas, dijo, tiene que ver con los artículos que hacen alusión a las acusaciones constitucionales y que contienen una causal vaga que es que los ministros u otras autoridades "han dejado las leyes sin ejecución".

"Eso deja abierta la posibilidad de que los parlamentarios realicen una interpretación", explicó Viera Gallo, quien añadió que una sanción de 5 años para no ejercer una función pública es un exceso. "No pueden hacer clases en una universidad pública", señaló.

Además, se mostró en desacuerdo con la "novedad" que se establece respecto a que el Presidente, dentro de los primeros tres meses de su mandato, puedan cambiar nombres de ministerios, alterar su número y sus dependencias.

También instó al Consejo a mencionar a la Antártica como un territorio especial, al igual como es Isla de Pascua e incorporar a Gendarmería como cuerpo de orden y seguridad "porque está definida como institución militar armada".

Los planteamientos generaron dudas en consejeros como **Christian Suárez (Ind-PS)**, quien señaló que el tema antártico podía generar roces con otros estados que exigen soberanía.

En tanto, **Ricardo Ortega (PRep)** se mostró en desacuerdo con incorporar a Gendarmería a las Fuerzas Armadas porque tiene "sindicatos", mucho personal civil y su labor se limita a una cuestión carcelaria y no a imponer orden y seguridad.

El último de los expositores fue el presidente del **Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel), Andrés Tagle**, quien realizó una serie de observaciones a los contenidos referidos al organismo.



En ese contexto, puso especial énfasis en las elecciones internas de los partidos políticos y su autonomía. "No se precisa que podrían ser territoriales, comunales, provinciales, distritales, de agrupaciones internas, etc", dijo el experto.

Y agregó: "La realidad de los partidos es muy disímil, lo que podría hacerlo impracticable".

Revisa aquí la sesión completa de la comisión:

Revisa aquí las imágenes de la jornada:

Galería de fotos:











